

P.6. HACIA UN GLOSARIO DE LAS RELACIONES ENTRE AGUA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Autores:

Alumnos y Alumnas de la asignatura de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (2005-2006), de 4º Curso de la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada

RESÚMEN

En el seno de la asignatura, "Ordenación del Territorio y Medio Ambiente", de 4º de Ciencias Ambientales, se ha venido desarrollando un seminario durante el presente curso 2005-2006 orientado a profundizar en el conocimiento de la "nueva cultura del agua" como ideario promotor de nuevas prácticas de planificación y gestión territorial de los recursos hídricos, duraderas, equilibradas y responsables. Así, tomando como principio esencial la consideración del recurso agua como "activo ecosocial", los alumnos hicieron una amplia búsqueda bibliográfica y documental que pretendía ahondar en las pautas y principios básicos de los modelos -confrontando la "vieja" y la "nueva" cultura del agua- de gestión del agua para el desarrollo territorial (consumo eficiente de los recursos, equilibrio regional, coexistencia de la identidad y la innovación...).

Tras confrontar y discutir en un par de debates cuales son las principales consecuencias para el desarrollo territorial de los modelos existentes y/o en vías de progreso de gestión de los recursos hídricos, se consideró necesario generar y consolidar nuevos términos, tanto para reforzar la experiencia didáctica como para contribuir a la definición de un léxico metodológico que procure un verdadero cambio territorial apoyado en los principios de la nueva cultura del agua. De esta manera, se presenta un glosario que no pretende cerrar la definición de los términos aportados sino abrir la discusión sobre las nuevas bases científico-sociales de una planificación territorial apoyada en la nueva cultura del agua. Con esta perspectiva se han acuñado términos -discutidos, matizados y seleccionados en el seminario- con pretensiones innovadoras, en los que la equidad y la eficiencia en la gestión del recurso tienen una presencia predominante, algunos de estos términos son: "desarrollo hídrico", "caudal de riego sostenible", "función ecológica del agua", "hidroglaucofagia", "incertidumbre hídrica", etc..

GLOSARIO DE TÉRMINOS APORTADOS POR EL ALUMNADO TRAS EL SEMINARIO ACONTECIDO EL 24 DEL 11 DE 2005.

Caudal ecológico (EMILIO PAGANI, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GUTIÉRREZ y JOSE LUIS GIL MORENO):

Sería el mínimo volumen que debe circular por un sistema hidrológico para garantizar el funcionamiento, la composición y la estructura básica del ecosistema en que se encuentra inserto. Su estimación se basa en la valoración de las necesidades de la flora y fauna, y de los sistemas hídricos de manera que tras las extracciones no se altere el equilibrio ambiental en lo fundamental (siempre que se interviene se modifica) y considerando además que, ecológicamente, no existe un caudal básico y un resto sobrante que el ecosistema no necesite, es decir, no se puede hablar ni de excedente de agua ni de ecosistema "saciado".

Caudal de riego sostenible (FRANCISCO JAVIER MORENO ORTIZ y LAURA MUÑOZ FRANCO).

Es la dotación de agua que debe gestionar una comunidad de regantes de acuerdo a períodos estacionales coherentes con las características climáticas y el paisaje agrario, procurando una gestión renovable del recurso en base a la concertación, la equidad en el acceso al recurso, y el largo plazo.. De este modo se podrían satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los valores agro-ecológicos y las necesidades futuras.

CuencaMA- Cuenca Segura del Medio Ambiente (ESTHER GUTIÉRREZ RUEDA y AIDA TORO RUIZ)

Cuencas que han sido controladas con el fin de incrementar su utilidad económica y reducir las amenazas más peligrosas para los habitantes de la zona: la sequía y las inundaciones. El objetivo principal ha sido la mejora del drenaje de la tierra y el control del caudal fluvial para garantizar un suministro de agua suficiente para el riego y la industria, aumentando la extensión de suelo apto para cultivo y reduciendo el riesgo de desbordamiento.

Antrocontaminación hídrica (EVA MARÍA GONZÁLEZ HEREDIA)

Acción de contaminar el agua exclusivamente relacionada con las actividades humanas, por ejemplo mediante vertidos o a través de la contaminación difusa de origen agrario.

Desarrollo hídrico (ESTHER VALVERDE SOM)

Conjunto integrado de políticas que persiguen el progreso social, económico y ambiental de un territorio mediante una gestión duradera y eficiente del recurso agua. Las principales acciones y criterios a desplegar serían, entre otros: gestión de la demanda, mejora de las técnicas de riego, uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, reutilización, instalaciones de bajo consumo en viviendas, mejora de las redes urbanas, control de la contaminación en acuíferos, restauración del medio acuático, información pública y concienciación.

Manejo integrado de cuencas (NOELIA LIÑÁN FERNÁNDEZ)

"Es el proceso de organizar y guiar el uso de todos los recursos de una cuenca. Este proceso provee bienes y servicios necesarios sin afectar negativamente el suelo y el agua. Este concepto reconoce las interrelaciones entre el uso de la tierra, el suelo y el agua, y sus nexos entre las partes altas y bajas de la cuenca." (Quinn, et al, 1995)

Ordenación Territorial del Regadío (SUSANA CAMPOS OSUNA)

Una de las principales causas del déficit hídrico es la mala gestión del agua de riego. Por lo tanto, las políticas públicas han de fundamentarse en: a) La reducción del consumo de agua en la agricultura mediante políticas de gestión de la demanda; b) Fomentar la mejora y modernización de regadíos y cultivos; c) La supeditación de la ampliación de las superficies regadas y del incremento de las dotaciones a la obtención de los nuevos recursos demandados mediante medidas de ahorro, eficiencia y reutilización.

Eficiencia (BÁRBARA GARRIDO MATEOS)

Se refiere a la relación entre esfuerzos y resultados. Consiste en realizar un trabajo o una actividad al menor costo posible y en el menor tiempo. Implica un buen hacer y una valoración correcta de los posibles costes.

Statu quo hidrológico (JUAN DANIEL GUERRERO BLANCO, JOSUÉ PÉREZ PÉREZ Y AINHOA OTAZU VALENCIA)

Se refiere al estado actual del balance hidrológico, el cual se encuentra lejos de su equilibrio natural, encontrándose altamente antropizado por la ingente demanda a la que son sometidos los recursos disponibles.

Función ecológica del agua (ITZIAR IGLESIAS VALLEJO)

Las funciones ecológicas del agua tienen dos vertientes fundamentales correlacionadas, una como mantenimiento del ecosistema y la otra, como flujo de nutrientes básicos para la vida.

Riego equilibrado o ecoriego (ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍN y MARÍA DEL ROSEL GARCÍA CABELLO)

Aplicación del agua sobre el suelo de manera sensata y justa, mediante un sistema de riego actualizado que considere el caudal mínimo necesario en función del suelo, las plantas y la climatología.

Sistema hidrológico-hidráulico (MARIBEL GARCÍA MECA Y JUAN JESÚS NARVÁEZ REINALDO)

Se trata de una zona regable de un tablar cuyo sistema de explotación pertenece al mismo dominio hidráulico de una cuenca, generando un espacio hidráulico y la consecuente actividad agraria de la zona, así como los núcleos poblacionales que crecen entorno a esta actividad. Esto ha configurado determinadas actitudes sociales o populares en relación con el agua, hecho que conlleva la existencia de una cultura del agua cuya manifestación espacial se identifica en esos paisajes hidráulicos.

Incertidumbre hídrica (ENRIQUE SÁNCHEZ ROBLES)

La diferencia entre la capacidad del sistema de abastecimiento de la cuenca y las demandas territoriales, ambientales y socioeconómicas que satisfacer en un determinado plazo temporal, nos da un margen de incertidumbre hídrica. Dicho margen de incertidumbre hídrica orienta sobre el umbral -déficit potencial- que cada territorio no debe sobrepasar si quiere mantener una gestión equilibrada, eficiente y duradera –en el tiempo y en el espacio- de los recursos hídricos en coherencia con la planificación socioeconómica y de los usos del suelo de la cuenca.

Ecohidrología (JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA)

Toda estrategia de manejo del recurso hídrico que se conciba e implemente debe contener dos elementos: Eliminación de amenazas y amplificación de oportunidades, entre las que se encuentra el uso de la capacidad de resistencia y recuperación de los ecosistemas hídricos sujetos a esfuerzo.

Recursos hídricos no convencionales (ÁLVARO LÓPEZ GARCÍA)

Serán básicamente la desalación, la reutilización y el reciclado de aguas usadas. Su cuantía en cada circunstancia y lugar es función de la disponibilidad al pago por parte del usuario para hacer frente a los costes tecnológicos y de gestión derivados, en contraste con la casi gratuidad de los recursos hídricos convencionales para el usuario actualmente (Martínez Gil, 1997)

Predesertización (MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GUTIÉRREZ)

Término que podría ser utilizado para explicar las sucesiones que se van a producir en las comunidades de los ecosistemas mediterráneos y su paisaje, derivadas de la reducción o transformación de la función ecológica del recurso agua, sobre todo en relación con la presencia y distribución de este recurso en el suelo.

Intrusión marina (BEATRIZ MOYA MIRALLES y SONIA MANJÓN LLAVERO)

Incremento de la salinidad de los acuíferos costeros provocado por una explotación excesiva del agua dulce que modifica el equilibrio existente.

Hidroponía (AIDA TORO RUIZ)

Deriva del griego y significa trabajo o cultivo (*ponos*) en agua (*hydro*). Una concepción amplia supone el conjunto de cultivos sin suelo, es decir sobre sustrato y agua.

Economía del agua (ANA ROSA RUEDA BARRAZA y EMILIO PAGANI NÚÑEZ)

Se ha comprobado que una cultura expansionista del agua finalizará relativamente pronto. Hasta el momento en muchos sectores el agua se ha considerado como un "bien económico" cuyo uso era ilimitado, por lo tanto el problema de la escasez se podría reducir aplicando un coste del agua independiente del coste de mercado actual. En este sentido se aplicaría al agua un valor de cambio de acuerdo a su valor de uso. Si se incrementa el coste del proceso de producción en buenas condiciones, se incrementa el valor de cambio. Por lo tanto, habría que graduar: precios normales para el volumen necesario de consumo por persona y un incremento progresivo para usos secundarios.

Educación hídrica o ética docente del agua (ITZIAR IGLESIAS CALLEJA y Aida Toro Ruiz)

Enseñar que el agua es un recurso natural que requiere una alta protección en función de su vulnerabilidad, y que su disponibilidad es limitada. Este nuevo planteamiento pasa por un mayor conocimiento del ciclo hidrológico y también de los factores socioeconómicos implicados.

Ciclo hidrosostenible (ROSA ALGUACIL BENÍTEZ).

Ciclo que seguiría el agua a través de las múltiples actividades diarias de las personas (de forma semejante a los niveles tróficos), en un cierto orden jerárquico, de modo que se priorice la utilización del agua de mayor calidad en ciertos usos, y según se vaya degradando el recurso, se iría destinando a otros usos, hasta desembocar en la reutilización o el vertido al medio.

Escasez social: (MARÍA MÉNDEZ ALDAY).

Escasez de agua de calidad percibida por las personas. La excesiva presencia de poblamientos y los usos muy exigentes en el consumo de agua o muy contaminantes, pueden provocar una escasez de agua de calidad. Son las exigencias y los usos de población sobre el territorio los que transforman la posible escasez física, de origen climático, en escasez social percibida por las personas.

Bienestar hídrico (ÁLVARO LÓPEZ GARCÍA).

Estado social caracterizado por la posibilidad de acceso equitativo -social, económica y espacialmente- al agua en condiciones de calidad ambiental adecuada a los usos y demandas sociales de los recursos hídricos aptos y a los servicios de saneamiento a unos costes asumibles a nivel de la ciudadanía por medio de una gestión llevada a cabo con eficiencia y equidad.

Hidrotectura: (ENRIQUE SÁNCHEZ ROBLES)

Rama de la arquitectura encargada del estudio y aplicación de nuevas técnicas que tengan como fin un uso más eficiente del agua.

Anatomía del agua. (JARA ARCHANCO CARRASCO).

Si una zona determinada, un territorio, lo consideramos el "cuerpo" objeto de estudio, los ríos y riachuelos podrían ser como venas, capilares y arterias que irrigan el terreno, como cauces de vida. Mientras que en las entrañas está el corazón, o corazones en nuestro caso, los acuíferos, aguas subterráneas que a ritmos pausados fluyen alimentando venas y arterias, al tiempo que son alimentados por ellas y que si algún día su bombeo se secara no quedará, ya pues, nada.

Rivera lúdica. (JARA ARCHANCO CARRASCO).

Conjunto de actividades de ocio que proporcionan las riveras de un río, como el paseo, el goce visual, el baño, la lectura, los deportes...

Educación hidroecológica. (JARA ARCHANCO CARRASCO).

Se trata de una educación intergeneracional e intersectorial que ponga de manifiesto con elocuencia social tanto los valores del agua como capital natural como el impacto de nuestras acciones en sus funciones y procesos (sociales, ambientales y económicos), que repercutirán más tarde o más temprano en cada uno de nosotros y en las generaciones futuras. El objetivo final de esta educación sería llegar a tener un carácter vinculante para con la planificación y gestión del agua.

Hidroglaucofagia (Etimología: del griego, hydor, hydatos: agua; glaukos: verde; phagomai: comer). (MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA).

Consumo voraz, degradación, destrucción u ocupación de los paisajes propiciados de forma paulatina por el uso sostenible y tradicional del agua, por parte de actividades insostenibles, predatorias e invasoras.

Genohidromnesia. (MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA).

(Etimología: del griego: gennao: enendrar; hydor, hydatos; agua; mneme: memoria). Dar lugar a un acúmulo o patrimonio intangible (un legado) popular, etnográfico, de costumbres, de transmisión oral, vinculado al uso tradicional del agua.

Acuicapacidad: (ESTHER VALVERDE SOM).

Cantidad de agua disponible para diferentes usos en un territorio determinado, sin que este recurso sea sobreexplotado y manteniendo el caudal ecológico; evitando así el despilfarro de los recursos hídricos y determinando de manera importante la capacidad de carga del territorio.

Antroposalinización (MAITANE ARAMENDI AZKARATE)

Salinización de acuíferos provocada por la acción humana, ya sea debido a la recirculación de aguas de riego que van cargadas de sales o a la intrusión marina causada por el bombeo excesivo de agua en acuíferos próximos al mar.

Embargo hídrico (ENRIQUE PÉREZ SÁNCHEZ-CAÑETE).

Sería la retirada del uso del agua a ciertos agricultores con el fin de utilizarla para el abastecimiento humano.

Abuso hídrico (JESÚS FRANCISCO MARTOS CARO).

Dícese de aquel consumo humano del agua que supera la regeneración del ecosistema hídrico, ya sea dulceacuícola, continental o subterráneo; dañando de este modo dicho sistema y produciendo repercusiones irreversibles.

Hidrocooperación interdisciplinar (ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍN).

Trabajo que se desarrolla entre distintas disciplinas o técnicas, con enfoques diversos y sesgos sectoriales respecto a la gestión del ciclo integral del agua, pero que aproximan e intercambian modelos y planteamientos para alcanzar el objetivo común de conseguir un equilibrio entre el crecimiento económico, el interés social y las necesidades básicas, en relación con la planificación, gestión y uso del agua.

Revolución azul (MARÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ).

Aumento de la calidad de las aguas y disminución de su consumo como consecuencia del empleo de técnicas avanzadas de ahorro de agua y una explotación más controlada del recurso agua, de manera que se produzca una lucha contra la desertificación y la sequía, mientras que se consiguen los propósitos de incrementar el acceso al agua y el saneamiento.